

NORMAS REGULADORAS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EXCLUSIVOS DE LOS SOCIOS DE LAS INSTALACIONES DE KARTING Y ZONA OFF ROAD.

ANEXO 1.

TARIFAS ESTÁNDAR NORMALES (IVA INCLUIDO):

MATRÍCULA	100 €
CUOTA MENSUAL	75 €
PRECIO DE BOX DEL KARTING PARA SOCIO	80€

TARIFAS BONIFICADAS (IVA INCLUIDO):

	Primer miembro	Bonificación socio familiar*
MATRÍCULA	100 €	Exento
CUOTA MENSUAL	75 €	37.50

*Condición sujeta a miembros de la misma unidad de familiar con relación de parentesco, hermano-hermano y/o padre-hijo. Se aplicará a partir del 2º miembro en adelante. Esta condición quedará obsoleta cuando solamente quede un miembro de la unidad familiar, caso en el que pasará a figurar como socio estándar.

OTROS DESCUENTOS:

- Consultar los reglamentos de cada una de las actividades.